

## INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

III TRIMESTRE 2018

## INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria- ITSA, de las normas de austeridad del gasto público.

**1. OBJETIVO:** Analizar comportamiento de los gastos por trimestre, para dar cumplimiento al marco de “Austeridad y eficiencia del gasto público” dictadas por el Gobierno Nacional, por parte de la Institución Universitaria ITSA.

**2. NORMATIVIDAD:** de conformidad con el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencia 03 del 03 de abril de 2012 y Directiva Presidencial 06 de 2014.

**3. ALCANCE:** El alcance de este informe incluye los gastos realizados en el Tercer trimestre Julio , Agosto y Septiembre de la vigencia 2018.

Para la elaboración del informe se tienen en cuenta los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad del gasto público.

**4. METODOLOGIA:** Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias, el punto de partida será de evaluación contable, a través de Balance de Comprobación. Se solicita información del personal de planta, al área de Gestión del Talento Humano.

Se analiza y compara la variación del Segundo trimestre 2018 y del mismo periodo 2017.

**5. RESULTADOS:** A continuación se presenta la tendencia de los gastos realizados en los cuentas y subcuentas de la Institución Universitaria ITSA respecto al Tercer trimestre del 2018.

## ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

### 1. PLANTA GLOBAL

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Institución.

Libre Nombramiento y Remoción: 11	En propiedad: 34
Provisionalidad: 24	Carrera 7
Periodo: 2	

Total Planta Global: 84 - Vacantes: 6
---------------------------------------

#### 1.

Prestaciones sociales III trimestre 2018 vs III trimestre de 2017			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	III Trimestre 2018	III Trimestre 2017		
Sueldo de personal	1.609.614.456,00	1.526.200.940	83.413.516,00	5%
Horas Extras	0	0	0	0
Prima de servicios	39.821.283,00	38.002.970	1.818.313,00	5%
Bonificación por servicios	37.015.424	52.738.050	- 15.722.626,00	-42%
Indemnización vacaciones	0	0	0	0
Sueldo por vacaciones	91.826.507,00	46.316.409,00	45.510.098,00	50%
Prima de Vacaciones	77.212.889,00	43.995.157,00	33.217.732,00	43%
Bonificación por recreación	9.842.369,00	4.347.828,00	5.494.541,00	56%
Prima de Navidad	152.576.548,00	82.428.984,00	70.147.564,00	46%

### Detalle del comportamiento:

La cuenta Sueldos de personal y Prima de Servicios, presentan comportamientos estables, con una variación absoluta del 5%.

No se presentan pagos de horas extras en el periodo evaluado.

En el pago de las prestaciones se evidencia que durante la vigencia se ven afectadas por la mayor o menor vinculación de personal docente (catedrático, planta y ocasional). La variación de las mismas a lo largo del año no supera el 15% obedeciendo a los momentos de pagos de las liquidaciones de las horas catedra por finalización de períodos académicos. Adicionalmente, la actualización de los procedimientos contables tras la implementación de las NICSP facilitó realizar ajustes de parametrización del sistema en las cuentas estudiadas siendo una fuente de las variaciones.

## 2. HONORARIOS

El total de los gastos por contratos de prestación de servicios a personas naturales y jurídicas en los registros contables a nivel de subcuenta en el comportamiento del periodo evaluado se muestra así:

Concepto	III Trimestre	III Trimestre	Variación Relativa	Variación Absoluta
	2018	2017		
Honorarios	892.917.385,00	801.158.183,00	91.759.202,00	10%

Para el trimestre evaluado se presenta un comportamiento estable.

## 3. VACACIONES

Según lo establecido en la directiva presidencial 06 de 2014, “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen.

A continuación, se relaciona vacaciones programadas

VACACIONES PENDIENTES									
RESOLUCIÓN	FECHA DE RES	DIAS DE VAC		SUSPENSIONES	FECHA DE SUSP		No. DE DIAS	Res que concede	Observaciones No de dias
		INICIO	FIN		INICIO	FIN			
Res No. 2377 Otorga Vacaciones colectivas Res No. 2416 Interrupción de Vacaciones	20/12/2017 26/12/2017	26/12/17	17/01/18	ALVENIS ALAIN ALVAREZ PINTO	26/12/17		15	Pendiente Disfrute	Programado para: 07, 10, 11 y 12 de diciembre del 2018 3 días Semana Santa + 12 Días Pendiente Vacaciones (Ya tomo la totalidad de los días del 26 de septiembre al día 11 de octubre del 2018) 4 días Ya tomo la totalidad de los días 5 al 9 de junio del 2018 3 días + 3 días Semana Santa (8, 9 y 14 de febrero, el 26, 27, 28 de marzo) + 6 días (6 al 13 de Julio del 2018) 3 Días pendientes 11 días (Ya tomo la totalidad de los días del 1 al 14 de junio) 3 días Semana Santa + 5 días tomados (8 al 12 de Octubre del 2018) Pendiente 7 días de disfrute 2 días (Ya tomo la totalidad de los días del 24 hasta 27 de julio de 2018) 7 días (Ya tomo la totalidad de los días del 8 al 12 de Octubre del 2018)
				DANILO MILTON VILLANUEVA REYES	26/12/17		4	Pendiente Disfrute	
				JOSE LUIS BELTRAN VILLA	26/12/17		15	RESOLUCIÓN No. 1518 11 de septiembre de 2018	
				MARIA DEL AMPARO PADILLA MUÑOZ	26/12/17		4	RESOLUCIÓN No. 0828 23 de mayo de 2018	
				MELISSA DAVID DIAZ	26/12/17		15	- Res No. 0136 del 5 de febrero de 2018 - RESOLUCIÓN No. 1070 28 de junio de 2018	
				PAOLA SILVANA COELLO BARROS	26/12/17		11	RESOLUCIÓN No. 0830 23 de mayo de 2018	
				SHIRLEY MARIA URDANETA CUESTA	26/12/17		4	Pendiente Disfrute	
				YOLANDA LIBERTAD RODRIGUEZ CANTILLO	26/12/17		15	RESOLUCIÓN No. 1615 27 de septiembre de 2018	
				MILENA DEL CARMEN PRADA MARTINEZ	27/12/17		2	RESOLUCIÓN No. 1292 23 de julio de 2018	
				FLOR ELIANA OLIVO GUERRERO	9/01/17		7	RESOLUCIÓN No. 1614 27 de septiembre de 2018	
Res No. 475 Concede Vacaciones Res No. 597 Interrupción de Vacaciones	08/03/2018 02/04/2018	20/03/18	11/04/18	ROSSANA SALCEDO MIRANDA	2/04/18	11/04/18	8	Pendiente Disfrute	Programado para: 1 y 2 de noviembre y del 8 al 16 de noviembre

Se están adelantando acciones para programar aquel personal que a la fecha no supera más de un periodo de vacaciones vencido.

#### 4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

En este rubro el gasto correspondiente al Segundo trimestre de 2018 fue de \$39.804.667 correspondiente a viáticos por capacitaciones y fomento a movilidad internacional, las mismas amparadas en el convenio "Climbing to the top" financiado con recursos del Ministerio de Educación Nacional.

#### 5. SERVICIOS PUBLICOS

Concepto	III Trimestre	III Trimestre	Variación Relativa	Variación Absoluta
	2018	2017		
Energía	160.049.802	123.134.157	36.915.645,00	23%
Telefonía Móvil	2.738.986,00	3.187.239,00	-448.253,00	-16%
Telefonía e Internet	8.713.476,52	61.271.394,61	-52.557.918,09	-603%
Acueducto y alcantarillado	21.164.464,00	12.443.609,00	8.720.855,00	41%

En la subcuenta energía se presenta una variación que corresponde a una factura de reembolso de fundación Aliarse (Administradores de la sede en la que ITSA se encuentra en comodato) del mes de Julio que no presentaron en el periodo correspondiente.

Respecto a la cuenta Telefonía móvil atendiendo lo dispuesto al decreto 1598 de 2011 art 15 se asigna únicamente a los servidores que relaciona el decreto. Se evidencia su disminución debido a reclasificación de los planes de la entidad.

Cuentas de Telefonía, Internet y TV: el valor generado corresponde al pago del teléfono por los meses de Junio y Julio presentado en el mes de agosto sin fechas vencidas, adicional, el internet facturado corresponde a un mes, Julio. Televisión se facturan los meses de Julio y agosto, sin presentar facturas vencidas. En el periodo 2017 se muestra un aumento en las mismas cuentas, debido a facturas correspondientes a los meses de mayo junio, julio y agosto para el servicio de internet, mas teléfono y TV con facturas de los meses de Julio, Agosto y Septiembre. En términos generales, obedece a las fechas de presentación de las facturaciones de los proveedores de servicios.

## 6. PAPELERÍA

II Trim 2017	II Trim 2018	Variación Relativa	Variación Absoluta
6.060.833			

Para el periodo evaluado 2018 en la Cuenta Papelería no se presentaron gastos por papelería. Mientras que en el periodo correspondiente al 2017 se presenta compra por suministro de Tóneres.

## 7. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Concepto	II Trimestre 2018	II Trimestre 2017
<b>Combustible</b>	1.158.438	715.483

El combustible que se utiliza se realiza a través de Colombia compra eficiente, a través de acuerdo marco de precios, atendiendo lo dispuesto en la directiva presidencial 06 de 2014. Mediante el proveedor Terpel. El combustible se utiliza tanto para el vehículo asignado a Rectoría, como para las plantas eléctricas de la institución. La variación en los periodos evaluados corresponde a gastos de los meses de Julio a Septiembre, mientras que para el 2017 solo se presentaron facturas de Agosto y Septiembre, las facturas del mes de Julio se presentaron en otro periodo.

## 8. RECOMENDACIONES

- ✓ Programar vacaciones de aquellas personas que faltan por disfrute en el transcurso del año para que no acumular varios periodos.
- ✓ Para efectos de no generar variaciones significativas en diferentes periodos, se recomienda, realizar el oportuno reconocimiento de los gastos, de los reintegros de los servicios públicos, generados por terceros como es el caso de Fundación Aliarse y otros proveedores.
- ✓ Se sugiere dar cierre definitivo con los operadores de telefonía móvil con los que no se tienen servicios contratados con el fin de evitar gastos innecesarios que no den lugar al deterioro del patrimonio.
- ✓ Implementar políticas o acciones de ahorro para los servicios públicos.
- ✓ Crear campañas que favorezcan la cultura de ahorro y cuidado en cuanto a los insumos y bienes institucionales respectivamente.
- ✓ Mantener política de configuración de impresoras en calidad borrador, imprimir doble cara y promover el uso de hojas reciclables, cuando sea necesario.

ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ANA M. DE LOS REYES REYES**

Jefe Control Interno